



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo y del Fondo de
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general
9 de mayo de 2002
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual

Ginebra, 17 a 28 de junio de 2002

Tema 11 del programa provisional

Compromisos de financiación con el PNUD

**Estado de los compromisos de financiación ordinarios con el
PNUD y sus fondos y programas asociados para 2002 y años
posteriores***

I. Introducción

1. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y sus fondos y programas asociados siguen avanzando significativamente en la aplicación del programa de reformas expuesto en los planes de actividades. En su decisión 2002/4, la Junta Ejecutiva tomó nota del informe sobre los planes de actividades del PNUD para el período 2000-2003 (DP/2002/CPR.2) que, junto con el marco de financiación multianual y el informe anual sobre los resultados, forman el eje de la labor de reforma general de la organización. En 2001 se avanzó considerablemente en la institucionalización de la reforma en todos los niveles de la organización y se puso especial empeño en mejorar el rendimiento para consolidar las asociaciones con diversas organizaciones intergubernamentales, gubernamentales y de la sociedad civil, y para replantear la política aplicada y la capacidad sustantiva.

2. Al mismo tiempo, una de las principales prioridades sigue siendo la movilización de un nivel adecuado de recursos ordinarios (o básicos) a fin de aprovechar al máximo los efectos singulares que puede tener una entidad de las Naciones Unidas para el desarrollo fuerte y multilateral. Después de un largo período de disminución de las contribuciones a los recursos ordinarios, en 2001 el PNUD vio como éstas aumentaban por primera vez en ocho años, lo cual refleja un aumento de la voluntad política y el apoyo a la organización. A pesar de ser muy positiva, esta tendencia al crecimiento no está ni mucho menos asegurada. El aumento en 2001 es modesto en relación con los objetivos convenidos de recursos ordinarios fijados por la Junta Ejecutiva y en relación con las necesidades reales para aprovechar al máximo los efectos de la labor del PNUD, especialmente en los países menos adelantados.

* La presentación de este documento se ha demorado en razón de la reunión y el análisis de los datos necesarios para dar a la Junta Ejecutiva la información más actualizada posible.



3. Se ha discutido ampliamente la cuestión de restablecer el crecimiento y asegurar una mayor previsibilidad en la financiación ordinaria de las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas, sobre todo en el marco de la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales (E/2001/66). Se está logrando examinar más sistemáticamente a nivel ministerial y en marcos nacionales, regionales e internacionales la importancia de una financiación adecuada de las Naciones Unidas en materia de desarrollo, y más concretamente la función del PNUD. El apoyo político y la percepción de que el PNUD y sus fondos y programas asociados pueden desempeñar un papel singular indican que la reforma está empezando a producir resultados positivos. El problema sigue siendo cómo consolidar la tendencia reciente al aumento de las contribuciones de recursos y los aumentos sostenidos y sustanciales en la base de recursos ordinarios de la organización.

II. Antecedentes

4. En sus decisiones 98/23, 99/1 y 99/23, la Junta Ejecutiva estableció un sistema de financiación del PNUD destinado a propiciar un diálogo transparente sobre la financiación ordinaria y a facilitar un aumento del volumen y la regularidad de las contribuciones. En esas decisiones, la Junta aprobó un objetivo de financiación anual de 1.100 millones de dólares y subrayó la necesidad urgente de lograr aumentos anuales hasta que se alcanzara ese objetivo. La Junta reafirmó la necesidad de invertir la tendencia al descenso de los recursos básicos y de establecer un mecanismo que garantizara la previsibilidad en la financiación básica del PNUD. En este sentido, se pidió al PNUD que elaborara un marco de financiación multianual en el que se integraran los objetivos, los recursos, el presupuesto y los resultados de los programas, con el fin de incrementar los recursos ordinarios. En su legislación, la Junta también reconoció que la excesiva dependencia de un número limitado de donantes ponía en peligro la sostenibilidad financiera del PNUD a largo plazo y, en consecuencia, instó a todos los países que estuvieran en condiciones de hacerlo a que aumentaran sus contribuciones a los recursos básicos. El segundo informe anual sobre los resultados (DP/2001/14/Add.1) se presentó a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2001; en el período de sesiones en curso, la Junta examinará el tercer informe anual sobre los resultados (DP/2002/15). En su decisión 2001/17, la Junta tomó nota del documento DP/2001/25, relativo a la actualización del marco de financiación multianual y marco integrado de recursos revisado.

5. El marco de financiación multianual constituye un instrumento fundamental que permite responder a las necesidades de los países en que se ejecutan programas de una manera flexible y coherente, sobre la base del concepto de poder colectivo de decisión y asociación, independientemente de la fuente de financiación. En el marco de financiación multianual se reconoce la importancia de un aumento sostenido del nivel de los recursos ordinarios como aspecto fundamental del carácter y las operaciones de las organizaciones multilaterales.

6. En 2001, los planes de actividades se ejecutaron con miras a llevar las reformas a todos los niveles de la organización, con especial atención a los países, donde los resultados del PNUD tiene la mayor importancia. En materia de políticas, se reorganizó completamente la capacidad sustantiva con arreglo a esferas prioritarias fundamentales y en gran medida se descentralizó a los servicios subregionales de recursos ubicados en las regiones para potenciar su capacidad de respuesta y de apoyo a las oficinas regionales. En materia de asociaciones, se fortalecieron considerablemente

diversas asociaciones, especialmente en el seno de las Naciones Unidas, mediante el Grupo de Desarrollo de las Naciones Unidas y los equipos de las Naciones Unidas en los países, las instituciones de Bretton Woods y los bancos regionales de desarrollo, la Comisión Europea y otras partes interesadas no gubernamentales de la sociedad civil y el sector empresarial. En materia de recursos humanos y rendimiento se introdujo un conjunto coherente de instrumentos y objetivos de gestión para mejorar el rendimiento y facilitar su evaluación y supervisión en toda la organización y sus dependencias, así como a nivel individual.

7. De conformidad con la decisión 99/2 de la Junta Ejecutiva, el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) presentó su primer informe anual sobre los resultados en 2001 (DP/2001/17), que la Junta Ejecutiva acogió con beneplácito en su decisión 2001/17. El segundo informe anual sobre los resultados será presentado a la Junta en su actual período de sesiones (DP/2002/14). El informe se basa en la experiencia adquirida en el año anterior y refleja el compromiso del FNUDC de realizar una gestión basada en los resultados. En 2001 el FNUDC avanzó ligeramente en la movilización de recursos ordinarios. Sin embargo, es motivo de gran preocupación que los actuales niveles de recursos estén muy por debajo de la demanda de servicios de inversión y creación de capacidad en materia de microfinanciación y administración local por parte de los países en que se ejecutan programas del FNUDC. Esta situación de financiación contrasta con los resultados del Fondo sobre el terreno, que la Junta Ejecutiva reconoció en su decisión 99/22. Es imprescindible que el FNUDC cuente con capacidad financiera para satisfacer la demanda de esos servicios, ya que se trata de una organización de inversiones experimentales en pequeña escala no exentas de riesgos, cuyas actividades se complementan con las de otros asociados para el desarrollo, como lo demuestra ampliamente la documentación disponible.

8. El Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) continúa la orientación marcada por su estrategia y su plan de actividades para el período 2000-2003, aprobado por la Junta Ejecutiva en su decisión 2000/7. El plan se centra en un aumento de las opciones y las oportunidades para las mujeres, especialmente las que viven en la pobreza, y en una mayor capacidad del sistema de las Naciones Unidas para fomentar la potenciación del papel de la mujer y la incorporación de una perspectiva de género. El UNIFEM celebró su 25° aniversario en 2001, el cuarto año consecutivo en que se registró un aumento de los recursos básicos. Gracias al aumento de los recursos para la participación en la financiación de los gastos, la organización pudo ampliar su labor de análisis de cuestiones de género en los presupuestos nacionales y locales, así como su labor sobre la mujer, la paz y la seguridad en todas las regiones, sin olvidar el fuerte apoyo del UNIFEM a la función directiva de la mujer en la reconstrucción del Afganistán. Gracias a la mayor sinergia con los organismos de las Naciones Unidas, se firmó un memorando de entendimiento con el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el virus de la inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (ONUSIDA) para prestar apoyo a medidas sobre aspectos de la epidemia del VIH/SIDA relacionados con el género y los derechos humanos. Gracias a la mayor cooperación con el PNUD se establecieron acuerdos para que el UNIFEM ejecutara 11 proyectos, de conformidad con la decisión 2000/7 de la Junta Ejecutiva. En 2001 un total de 51 oficinas nacionales del PNUD informaron de que habían establecido asociaciones y celebrado consultas con el UNIFEM, lo cual supone un aumento del 12% con respecto al año anterior.

9. El año 2001 marcó un hito importante para el Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU), fecha en que se celebró el 30° aniversario de la organización. El Año Internacional de los Voluntarios, 2001, del cual fue centro de coordinación, fue para los VNU una oportunidad estratégica, no sólo para reformular su mandato básico, sino también para verificar y confirmar su pertinencia en sus actividades sobre el terreno. En el proceso, los VNU adquirieron un conocimiento más profundo del valor del voluntariado y de la importancia de sus contribuciones a la sociedad, en los planos económico y social. El año 2001 fue también el quinto año consecutivo de crecimiento del Programa, con 5.400 actividades realizadas en 140 países por 5.100 voluntarios de 160 nacionalidades. En términos financieros, la magnitud del Programa superó los 100 millones de dólares. De esa cifra, sólo alrededor de un 6% de las actividades del Programa se financiaron con cargo al Fondo Especial de Contribuciones Voluntarias. Cara al futuro, las oportunidades que el Año brindó a los VNU para consolidar su función de mecanismo de servicio voluntario de las Naciones Unidas y las contribuciones previstas al Fondo Especial de Contribuciones Voluntarias para 2002 parecen indicar que continuará la evolución positiva. El Administrador presentará un informe por separado sobre los VNU a la Junta Ejecutiva en su actual período de sesiones (DP/2002/18).

III. El proceso preparatorio

10. A principios de febrero de 2002, la secretaría escribió a todos los Estados miembros del PNUD para explicar el proceso preparatorio de la reunión de financiación del PNUD y sus fondos y programas asociados, el FNUDC, el UNIFEM y los VNU, correspondiente al año en curso. De conformidad con las decisiones 98/23 y 99/1 de la Junta Ejecutiva, reafirmadas en sus decisiones 99/23 y 2000/1, se pidió a los miembros del Programa que comunicaran por escrito sus contribuciones voluntarias al PNUD y sus fondos y programas asociados, y se les instó que presentaran promesas de contribución multianuales y calendarios de pagos fijos. Al igual que en las anteriores reuniones anuales de financiación, se exhortó a los miembros del Programa a que tuvieran en cuenta tres de los cinco elementos principales de la decisión 98/23 de la Junta Ejecutiva: el volumen de recursos ordinarios, la previsibilidad y las medidas para reducir la dependencia financiera de un número limitado de donantes.

11. Concretamente, se pidió a los miembros del Programa que comunicaran por escrito a la secretaría, a más tardar el 31 de marzo de 2002, pero preferiblemente lo antes posible dentro del año: a) una promesa firme de financiación para el año en curso (2002); a los que estuvieran en condiciones de hacerlo, una contribución firme o una indicación de la contribución para el año siguiente (2003) y, de ser posible, una contribución firme o provisional para el tercer año (2004); y b) un calendario de pagos basado en los siguientes elementos: i) un pago íntegro en fecha temprana; ii) pagos trimestrales al comienzo de cada trimestre; o iii) pagos semestrales al comienzo de cada semestre.

12. Los cuadros 1 y 2 (véase el anexo II) se han elaborado sobre la base de la información recibida. Si bien varios miembros del Programa habían comunicado sus contribuciones firmes para 2002 y, en algunos casos, sus promesas provisionales de contribuciones para 2003 y 2004, así como sus calendarios de pago, en la fecha de preparación del presente informe algunos miembros no estaban en condiciones de hacerlo. En consecuencia, la secretaría ha presentado en algunos casos las mejores

estimaciones de las contribuciones para 2002. En el cuadro 3 (véase el anexo II) figura información sobre las contribuciones en especie de los gobiernos.

13. Es importante tener presente que todas las cifras de 2001 son provisionales y pueden sufrir modificaciones cuando se confirmen las cifras efectivas de ingresos para el año. Antes del período de sesiones anual de la Junta Ejecutiva se distribuirá un documento de sesión (DP/2002/CRP.8) con un resumen actualizado en forma de cuadro a fin de ofrecer la información más actualizada posible sobre los avances logrados en la consecución de los principales objetivos de la legislación relativa a los recursos, señalados en las decisiones 98/23 y 99/1.

IV. Volumen

14. En 2001, por primera vez en ocho años, el PNUD pudo invertir la larga tendencia a la disminución de su base de recursos ordinarios. Según los datos provisionales para 2001, los ingresos netos de ese año ascendieron a 652 millones de dólares, cifra que representa un aumento del 3%, equivalente a 18 millones de dólares, sobre el nivel de contribuciones alcanzado en 2000. Las estimaciones actuales de las contribuciones en cifras brutas a los recursos ordinarios para 2002, utilizando el tipo oficial de cambio de las Naciones Unidas al 1° de abril de 2002 ascienden a 658 millones de dólares.

15. Es un signo especialmente alentador el que 13 miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) hayan aumentado sus contribuciones en moneda nacional, en muchos casos por segundo año consecutivo y en tres casos con aumentos de más del 34%. Tres países miembros de dicho Comité redujeron sus contribuciones, en un caso en una suma considerable. Como prueba de su firme adhesión al restablecimiento de la voluntad política favorable al PNUD y su base de recursos, tres donantes miembros del Comité (Finlandia, Italia y el Reino Unido) anunciaron nuevas contribuciones a los recursos ordinarios para 2001, que se suman a sus promesas iniciales para el año. Todos los donantes, a excepción de dos, abonaron íntegramente sus contribuciones en 2001.

16. El mismo compromiso de robustecer la base de recursos ordinarios del PNUD quedó reflejado en el hecho de que unos 44 países en que se ejecutan programas hicieron contribuciones a la base de recursos ordinarios de la organización en 2001, en muchos casos a pesar de limitaciones internas considerables. El aumento de las contribuciones a los recursos ordinarios es un signo esperanzador que refleja un compromiso sostenido de restablecer la base de recursos ordinarios de la organización; por ejemplo, 10 países en que se ejecutan programas aumentaron sus contribuciones netas a los recursos básicos en relación con el año anterior y 13 países en que se ejecutan programas comenzaron o reanudaron sus pagos.

17. El tipo de cambio fue un factor significativo que ocultó el carácter amplio del giro, especialmente la continua fuerza del dólar de los Estados Unidos, que a lo largo de 2001 se apreció respecto de la mayoría de las monedas, incluidos el euro y otras importantes monedas europeas que juntamente constituyen más de dos terceras partes de la base actual de recursos ordinarios del PNUD.

18. Con respecto a 2002, según estimaciones actuales, se espera que al menos 12 donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE aumenten sus

contribuciones en relación con sus promesas iniciales para 2001: en el caso de cuatro donantes el aumento sería de más del 10%, en el caso de un donante de más del 44%, mientras que un donante reanudaría sus contribuciones. Está previsto que un donante reduzca su contribución. Si bien se recibieron cartas de compromiso de diversos países antes de la conclusión del presente documento, en el caso de varios países contribuyentes ha habido que hacer estimaciones. Como se señala *infra*, ese es el caso de muchos países donde se ejecutan programas, dado que sus contribuciones en cifras netas a los recursos básicos no se conocen hasta después de la aplicación del vínculo contable. Con la introducción del euro, las promesas de los Estados miembros vienen expresadas en esa moneda, excepto en un caso, en que la promesa viene expresada tanto en euros como en la antigua moneda.

19. Se espera que en 2002 al menos 13 países en que se ejecutan programas aumenten sus contribuciones a los recursos ordinarios, de los cuales siete reanudarían sus contribuciones. Es muy esperanzador que cuatro países en que se ejecutan programas hayan previsto hacer contribuciones a los recursos ordinarios del PNUD de más de 1 millón de dólares, lo cual indica el alto valor que esos países dan a la labor del PNUD y contribuye a reducir la dependencia excesiva.

20. Es muy alentador el hecho de que muchos donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE y países en que se ejecutan programas hayan reanudado sus contribuciones o las hayan aumentado por segundo y tercer año consecutivo. Al igual que en los últimos dos años, todo parece indicar que algunos donantes pueden estar en condiciones de prometer y abonar nuevas contribuciones a los recursos ordinarios durante el año, lo cual será especialmente importante, habida cuenta de que, pese al gran apoyo político demostrado, los niveles de ingresos previstos para 2002 siguen siendo inferiores a lo que se requeriría para dotar al PNUD de una sólida base financiera.

21. Las tendencias recientes demuestran un aumento considerable de las contribuciones a los recursos complementarios del PNUD. Los datos provisionales indican que en 2001 las contribuciones de cofinanciación por cuenta de donantes al PNUD ascendieron a unos 672 millones de dólares, con lo que el total de recursos de donantes (incluidas las contribuciones a los recursos ordinarios y la cofinanciación por cuenta de donantes) superó los 1.300 millones de dólares; prácticamente todos los donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE participan activamente en la cofinanciación de programas del PNUD. Los recursos nacionales, procedentes de la participación en la financiación de los gastos por parte de los países donde se ejecutan programas, canalizada por conducto del PNUD por los gobiernos de esos países en apoyo de sus propios programas de desarrollo, ascendió a algo más de 1.100 millones de dólares.

22. En 2001, el PNUD estableció, con arreglo a criterios temáticos, fondos fiduciarios en tres esferas temáticas fundamentales, que sirven de mecanismo de cofinanciación flexible para la movilización de fondos adicionales con miras a satisfacer la demanda de los países en que se ejecutan programas, especialmente los países menos adelantados, como se explica en el marco de financiación multianual. El objeto de ese mecanismo es atraer fondos que no estén inmediatamente disponibles para los recursos ordinarios o para otros fondos multilaterales y bilaterales a nivel nacional, fondos que luego se destinarán a un conjunto coherente de intervenciones de desarrollo en diversos países y regiones. Los otros recursos representan un complemento importante de la base de recursos ordinarios que permite ampliar el radio de acción

de los programas y fomentar un amplio abanico de asociaciones, entre otros, con los bancos internacionales y regionales de desarrollo, la Comisión Europea y otros. Cabe señalar que la suma de 2.580 millones de dólares correspondiente a los ingresos globales para 2001 (incluidos los fondos procedentes de otras fuentes), que representa un aumento del 9,3% sobre el nivel alcanzado el año anterior, enmascara la situación delicada por la que aún atraviesa la base de recursos ordinarios del PNUD. Los recursos ordinarios y los otros recursos no son intercambiables; los otros recursos representan las contribuciones dirigidas a temas, programas y actividades específicas, y suelen estar concentrados geográficamente. La capacidad del PNUD para movilizar recursos de esa índole está en función de que disponga de una base adecuada, segura y multilateral que le permita desplegar sus probadas competencias en materia de desarrollo.

23. Después de que las contribuciones a los recursos ordinarios del FNUDC experimentaran un descenso constante desde 1996, en 2001 se invirtió esa tendencia negativa y el FNUDC registró un aumento del 1% en los ingresos de recursos ordinarios, que ascendieron a 24,3 millones de dólares. Cinco donantes miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE aumentaron sus contribuciones en moneda nacional y el Fondo amplió su base de apoyo a los recursos ordinarios con dos nuevos donantes de dicho Comité. De conformidad con su plan de actividades para el bienio 2001-2002, el FNUDC tratará de que las contribuciones a los recursos ordinarios aumenten a 30 millones de dólares en 2003 y que los fondos con destino a los recursos complementarios aumenten de 5,5 a 10 millones de dólares. El FNUDC también seguirá tratando de ampliar el ámbito geográfico de su base de recursos, a fin de que la carga se reparta entre un mayor número de contribuyentes.

24. Las contribuciones a los recursos ordinarios del UNIFEM ascendieron a 21 millones de dólares en 2001, comparados con 19,1 millones de dólares en 2000. Esto representa un aumento de 1,9 millones de dólares, equivalente al 10%. Siete gobiernos donantes aumentaron sus contribuciones a los recursos ordinarios y un gobierno hizo su primera contribución. En 2001 aumentaron considerablemente los otros recursos del UNIFEM, hasta un total de 11 millones de dólares. Los ingresos totales del UNIFEM ascendieron a 32 millones de dólares, lo que supone un aumento de 2,6 millones de dólares o el 8% sobre el año anterior. El UNIFEM está redoblando sus esfuerzos de movilización de recursos con miras a alcanzar, a fines de 2003, su objetivo de 40 millones de dólares procedentes de todas las fuentes.

25. En cuanto a los VNU, el Fondo Especial de Contribuciones Voluntarias, aunque pequeño, desempeña un papel decisivo para que el Programa, en su calidad de asociado para el desarrollo, pueda poner en marcha sobre el terreno actividades creativas e innovadoras que demuestren cómo el voluntariado y los voluntarios pueden contribuir al desarrollo económico y social. Gracias a que algunos donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE reanudaron sus contribuciones, las contribuciones voluntarias al Fondo Especial de Contribuciones Voluntarias ascendieron a casi 4 millones de dólares en 2001, lo que supone un aumento del 25% con respecto a 2000. El objetivo de los VNU es alcanzar la suma total ideal de 10 millones de dólares por año. En este sentido, para 2002 se prevén aumentos por parte de donantes actuales y contribuciones de nuevos donantes, lo cual es especialmente alentador.

V. Previsibilidad

26. A fin de aumentar la previsibilidad, como señaló la Junta Ejecutiva en su decisión 98/23 y reafirmó en su decisión 99/1, se alienta a los miembros a que prometan contribuciones multianuales (véase el párrafo 11).

27. En el momento de preparar el presente informe, 11 países habían prometido contribuciones para 2003 a título indicativo, entre ellos siete donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE y cuatro países en que se ejecutan programas; cuatro países prometieron contribuciones para 2004. En 2001, prometieron contribuciones multianuales un total de 10 países donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE y ocho países en que se ejecutan programas. En todos los casos, la cantidad prometida para 2003 y 2004 no es nunca inferior a la de 2002 (sujeta a la aprobación del gobierno o el parlamento). Significativamente, al menos cinco países han sentado un precedente claro al utilizar los compromisos multianuales comunicados con anterioridad como base para aumentar sus contribuciones en años posteriores. Varios Estados miembros del PNUD que no pueden prometer oficialmente contribuciones multianuales, debido a limitaciones impuestas por la legislación nacional y de otro tipo, no obstante han comunicado al Programa a título indicativo las cantidades correspondientes a los próximos años, en aras de la previsibilidad financiera. Dada la importancia de aumentar aún más la previsibilidad de la base de recursos del PNUD, se alienta a los miembros del Programa a que, en la medida de lo posible, prometan contribuciones multianuales.

28. En su decisión 98/23 la Junta Ejecutiva determinó que los recursos básicos podrían ser más previsibles si los Estados miembros, además de prometer contribuciones multianuales, anunciaban calendarios de pago concretos, y alentó a que dichos pagos se efectuaran en fecha temprana. En el párrafo 12 b) iii) de su decisión 98/23, la Junta decidió, entre otras cosas, examinar en la reunión de financiación las fechas de los pagos efectuados en el año civil anterior.

29. A la hora de hacer efectivos los pagos, la situación en 2001 mejoró considerablemente con respecto al año anterior. En 2001 un total de 17 países donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE presentaron calendarios de pago fijos que abarcaron el 80% del total de promesas procedentes de dicho Comité. Si bien no se han respetado completamente todos los calendarios de pago, esos calendarios facilitaron en cierta medida la gestión financiera. El pago en fecha temprana fue un factor particularmente importante y muy positivo. Al mes de julio se habían recibido más del 70% de las contribuciones prometidas, en comparación con el 55% en 2000, a lo cual contribuyó considerablemente el hecho de que un donante importante hiciera efectivo con anterioridad el pago de sus contribuciones. En consecuencia, la organización mejoró considerablemente su corriente de efectivo y su liquidez, por lo que en la mayor parte de 2001 no fue necesario recurrir a las reservas operacionales. Sin embargo, algunos donantes siguieron esperando hasta el último trimestre del año para hacer efectivo el pago de una parte importante de sus promesas, y en diciembre estaba pendiente el pago de aproximadamente el 6% de las cantidades prometidas. Es fundamental la puntualidad en el pago de las contribuciones para evitar problemas de liquidez y para alcanzar el objetivo de una mayor previsibilidad de los ingresos.

30. Según lo dispuesto en el párrafo 11, en el cuadro 2 (anexo II), figuran los calendarios de pagos para las contribuciones en 2002 comunicados a la secretaría al

31 de marzo de 2002. La secretaría destaca los esfuerzos por anunciar calendarios de pagos por parte de 11 donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE y celebra que se estén tratando de adelantar las fechas de los pagos. Se exhorta enérgicamente a los miembros que no lo hayan hecho a que comuniquen a la secretaría sus calendarios de pagos previstos y que, en la medida de lo posible, efectúen el pago en fecha temprana. Se insta a todos los miembros a que cumplan el mismo calendario en lo referente a la moneda y las fechas de los pagos. El FNUDC también tratará de hacer más previsible su base de recursos mediante promesas de financiación multianual, de conformidad con la decisión 99/22, en la que se pedían recursos adicionales y una base de financiación del Fondo más segura.

31. Un hecho muy positivo es que dos donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE y 20 países en que se ejecutan programas hayan asumido directamente los riesgos imputables al tipo de cambio expresando en dólares sus promesas de contribuciones para 2002.

VI. Reducción de la excesiva dependencia de un pequeño número de donantes

32. En sus decisiones 98/23 y 99/1, la Junta Ejecutiva reconoció que la excesiva dependencia de un pequeño número de donantes ponía en peligro la sostenibilidad financiera del PNUD a largo plazo e instó a todos los donantes y países en que se ejecutan programas que estuvieran en condiciones de hacerlo a que aumentaran sus contribuciones a los recursos ordinarios. En su decisión 99/22, la Junta reconoció asimismo que el FNUDC se encontraba en la misma situación e invitó a todos los países que estuvieran en condiciones de hacerlo a que aportaran contribuciones voluntarias al Fondo para asegurar una financiación suficiente.

33. A fin de reducir la excesiva dependencia y ampliar la base de donantes, el Administrador ha encabezado las gestiones concertadas del PNUD para recabar sistemáticamente el apoyo de los parlamentarios y de otros principales responsables de adoptar decisiones en las capitales de los países donantes y de los países en que se ejecutan programas, así como en foros regionales e internacionales, con miras a alcanzar un compromiso para la adopción de medidas comunes al objeto de restablecer la base de recursos de la organización a los niveles convenidos.

34. Como se indica en el párrafo 18, muchos donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE han respondido positivamente al llamamiento. Sin embargo, actualmente se calcula que los 10 principales donantes del PNUD aportarán el 85% del total de los recursos ordinarios del PNUD en 2002. No cabe duda de que una dependencia excesiva y persistente de un número limitado de donantes por parte de una organización multilateral como el PNUD entraña algunos riesgos.

35. Como se pidió en la primera reunión anual de financiación y se hizo en 2000, en el cuadro 1 (anexo II) figuran también las contribuciones per cápita que hicieron a los recursos ordinarios en 2002 los donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE (véase el anexo I, Notas sobre metodología). En base a lo anterior, los principales contribuyentes per cápita al PNUD para 2002 (al menos 1 dólar per cápita) son, en orden de mayor a menor, los siguientes: Noruega, Dinamarca, Suecia, Suiza, Países Bajos, Finlandia, Irlanda y Luxemburgo.

36. Como se indica en el párrafo 19, muchos países en que se ejecutan programas siguen contribuyendo a reducir la excesiva dependencia de varias maneras importantes. Los gobiernos de los países en que se ejecutan programas proporcionan al PNUD: a) contribuciones a los recursos ordinarios del PNUD; b) contribuciones en efectivo para sufragar los gastos de las oficinas nacionales; y c) contribuciones en especie como, por ejemplo, locales gratuitos para oficinas, además de aportar a los programas del PNUD en sus respectivos países sumas considerables en recursos para la participación en la financiación de los gastos.

37. La cantidad total de contribuciones a los recursos ordinarios aportadas por los países donde se ejecutan programas tras la aplicación del vínculo contable a los gastos de las oficinas nacionales ha permanecido constante en dólares durante los últimos cuatro años, alcanzando los 18,4 millones de dólares en 2001. En vista de la alta paridad del dólar de los Estados Unidos respecto de las monedas de muchos de esos países, dicha cifra, expresada en la moneda nacional, representa un aumento considerable.

38. El UNIFEM está empleando varias estrategias para diversificar su base de financiación, no sólo para las aportaciones a los recursos ordinarios, sino también para las aportaciones a otros recursos, que proceden de organizaciones no gubernamentales internacionales y fundaciones privadas. El UNIFEM también está recaudando fondos mediante otros organismos multilaterales y actualmente colabora con 19 comités nacionales para que éstos aumenten su capacidad de recaudación de fondos con destino a los programas y las prioridades del Fondo. Se está instituyendo un conjunto revisado de normas para que, con la ayuda de los comités, el UNIFEM pueda captar la atención y el apoyo de donantes no tradicionales en sus respectivos países. Asimismo, los VNU obtuvieron algunos resultados positivos en sus esfuerzos por diversificar su base de recursos, con dos nuevos donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE en 2001 y el compromiso de otros dos donantes de dicho Comité en 2002. A medida que se reconocen cada vez más los logros de los Voluntarios de las Naciones Unidas, los VNU prevén que conseguirán ampliar su base de recursos.

VII. Conclusiones

39. En 2001 el PNUD pudo invertir la larga tendencia a la disminución de los niveles de recursos ordinarios. Estos aumentaron por primera vez en ocho años, lo cual refleja un aumento de la voluntad política y del apoyo a la organización y sus reformas. Cabe señalar especialmente que desde la introducción del marco de financiación multianual y la estrategia de financiación básica, muchos donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE y varios países en que se ejecutan programas vienen realizando un esfuerzo constante por aumentar sus contribuciones anuales en moneda nacional de manera casi sistemática. El marco de financiación multianual sigue siendo el principal instrumento para presentar informes sobre los resultados y movilizar recursos en atención a la demanda de los países. El hecho de que en el informe anual sobre los resultados se demuestren resultados claros constituye un importante estímulo adicional para la movilización de recursos en las capitales.

40. A pesar del aumento del apoyo político a la organización, lo cual es un signo muy alentador, el crecimiento de los recursos ordinarios del PNUD es sin embargo

extremadamente precario. Uno de los principales desafíos a nivel colectivo sigue siendo mantener la actual tendencia positiva y restablecer los recursos ordinarios a los niveles necesarios para que el PNUD pueda desempeñar el papel que esperan de él sus asociados de los países en que se ejecutan sus programas y la comunidad internacional. En este sentido, es importante que todos los asociados adopten conjuntamente medidas para sostener el aumento de los recursos ordinarios y redoblen sus esfuerzos para que, en base a los éxitos logrados hasta ahora, se preste atención y consideración política al restablecimiento de la financiación del PNUD como plataforma global indispensable para las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas.

41. Si bien las tendencias recientes han mostrado un aumento significativo de las contribuciones a los recursos complementarios del PNUD, los recursos ordinarios y los otros recursos no son intercambiables. Para que el PNUD pueda cumplir su mandato y movilizar otros recursos debe disponer de una base de financiación de recursos ordinarios suficiente y segura que garantice su carácter multilateral, neutral y universal. El Administrador sigue creyendo firmemente que las contribuciones a los recursos ordinarios continúan siendo la base del PNUD y que la principal prioridad es lograr que la base de recursos ordinarios vuelva a crecer de manera sostenible, a fin de cumplir los objetivos convenidos.

42. En ese contexto, la Junta Ejecutiva quizás desee pedir a los países que aún no lo hayan hecho que aporten contribuciones a los recursos ordinarios para 2002 y que presenten, a título indicativo, promesas de contribuciones para los años venideros y calendarios de pagos; y a los que ya hayan anunciado sus contribuciones que estudien la posibilidad, si están en condiciones de hacerlo, de complementar sus contribuciones para 2002, a fin de restablecer más rápidamente la base de recursos ordinarios del PNUD.

Anexo I

Notas sobre metodología

El cuadro 1 (anexo II) es la base de la presentación resumida del total de compromisos y estimaciones de contribuciones a los recursos ordinarios para 2002, precedida por los ingresos en efectivo recibidos de las contribuciones a los recursos ordinarios en 2000 y 2001 y las contribuciones a título indicativo a los recursos ordinarios para 2003 y 2004 como promesa de contribución multianual, si así se indicó en su día. Los ingresos previstos para 2002 en dólares de los Estados Unidos consisten en: a) los pagos efectivos según el tipo oficial de cambio de las Naciones Unidas al momento de efectuarse el pago; y b) el saldo restante basado en el tipo oficial de cambio de las Naciones Unidas al 1° de abril de 2002. Cabe señalar que los datos presentados para 2001 y años anteriores representan los ingresos efectivos recibidos en el año respectivo y no las cantidades prometidas para ese año.

Para los donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE, en el cuadro 1 (anexo II) figuran las contribuciones a los recursos ordinarios correspondientes a 2002 aportadas (o estimadas) por los distintos países para el año en curso en a) la moneda nacional y b) el equivalente en dólares de los Estados Unidos según el tipo oficial de cambio de las Naciones Unidas al 1° de abril de 2002. Además, como se pidió en la reunión de financiación de 1999 y se hizo en 2000, en una columna figuran las contribuciones per cápita en 2002, las cuales se han calculado utilizando las promesas y las estimaciones para 2002 (excluidos los saldos pendientes arrastrados de 2001, según proceda) y los datos demográficos del Banco Mundial correspondientes al año 2000.

Para los países donde se ejecutan programas, en el cuadro 1 (anexo II) figura el total de las promesas recibidas para las contribuciones a los recursos ordinarios y las contribuciones de los gobiernos para sufragar los gastos de las oficinas locales. Toda la información financiera se divide en pagos para sufragar los gastos de las oficinas locales y contribuciones netas a los recursos ordinarios después de la aplicación del vínculo contable. Las obligaciones finales para sufragar los gastos de las oficinas locales se basan en los gastos efectivos y no en estimaciones presupuestarias *a priori*. Los objetivos iniciales de los gastos de las oficinas locales se comunican a los países donde se ejecutan programas por conducto de las oficinas en los países en mayo o junio de cada año civil. Para alcanzar esos objetivos se tienen en cuenta las contribuciones en especie. Esos objetivos iniciales pueden sufrir ajustes retroactivos y los objetivos finales de los gastos de las oficinas locales se establecen de conformidad con los gastos efectivos. Como reconfirmó la Junta Ejecutiva en su decisión 99/23, las obligaciones por concepto de los gastos de las oficinas locales, tras las contribuciones en especie, se hacen efectivas mediante dos mecanismos diferentes: a) contribuciones directas en efectivo y b) aplicación del vínculo contable a las contribuciones voluntarias, mediante lo cual las contribuciones voluntarias aportadas por los países donde se ejecutan programas se aplican primero para saldar las obligaciones relacionadas con los gastos de las oficinas locales sobre la base del objetivo final de esos gastos. Las obligaciones de los países contribuyentes netos respecto de dichos gastos se asientan en principio en la partida presupuestaria de los distritos países correspondiente a Otros recursos.

En el cuadro 2 (anexo II) figuran también los calendarios concretos de pago de las contribuciones de 2002 a los recursos ordinarios de los países contribuyentes que presentaron un calendario de pago a la secretaría antes del 31 de marzo de 2002 o en

esa fecha. Los calendarios de pago fijo permiten que la organización asigne un valor determinado en dólares de los Estados Unidos a sus contribuciones a efectos de estabilidad y planificación de los programas mediante el empleo de instrumentos financieros que garanticen por adelantado una suma fija en dólares de los Estados Unidos para la conversión de las contribuciones realizadas en monedas diferentes. El carácter contractual de esos instrumentos financieros exige que las liquidaciones se efectúen en las fechas de los contratos; de ahí la importancia crítica de disponer de cifras fidedignas y respetar estrictamente los calendarios de pago. Se exhorta a todos los miembros a que respeten el calendario comunicado en cuanto a la moneda y los plazos de los pagos.

Por último, en el cuadro 3 (anexo II) figuran las contribuciones en especie aportadas por los países donde se ejecutan programas para 2000 y 2001.

[TABLES ATTACHED IN SHOP]